

sesión extraordinaria del día 13 de
septiembre de 1922

Presidencia del C. Elijer R. González.

Núm 45. A las diez y seis horas previa citación a los Cu-
adernos Regidores y con asistencia de ellos Ernes-
to G. González, Eduardo H. Cano, Borcuto Lecna, An-
selmo Márquez Rivera, Angel C. Vela y Job F. Sánchez; la
Presidencia declaró abierta la sesión manifestando
que su objeto es formar las Comisiones del H. A-
yuntamiento de acuerdo con el decreto que refor-
ma el artículo 22 de la Ley Orgánica Municipal y
dejar cumplimentado el acuerdo relativo de la H.
onorable Corporación. Así es que por votación se
procedió a la formación de Comisiones, que quedan
integradas en la forma siguiente:

Comisiones permanentes.
Hacienda: C. C. Job F. Sánchez y Ernesto G. González.

Justicia y elecciones: C. C. Anselmo Márquez Rivera y Ernesto

Educación pública: C. C. Angel C. Vela y Elijer R. González.

Higiene y salubridad pública Ernesto Martínez y Anselmo Márquez

Gobernación, Renuncias y licencias: C. C. Eduardo H. Cano y

Comunicaciones y obras públicas: Ernesto G. González y Job F.

Fomento: Elijer R. González y Eduardo H. Cano.

Comisiones especiales

Alumbrado público C. C. Ernesto G. González y Angel

Aguas y abastos: C. C. Eduardo H. Cano y Job F.

85 6
Tierras y montes: C. C. Angel C. Vela y Eduardo H. Cano.

Festividades cívicas: C. C. Elijer R. González y Anselmo

Pan de Azúcar: C. C. Anselmo Márquez Rivera y Ernesto G. Gon-
zález.

Mercado: C. C. Job F. Sánchez y Elijer R. González.

Reloj. Ernesto Martínez y Anselmo Márquez Rivera.

Síndico: C. Anselmo Márquez Rivera.

Siendo lo único para que se cito a sesión,
se dio por terminada, levantándose la presente acta
que se firma para la debida constancia

Elijer R. González
Eduardo H. Cano
Ernesto G. González
Anselmo Márquez Rivera
Job F. Sánchez